



Acta N° 137 del 06 de agosto de 2015 1 de 45

¡Actuaciones Responsables!

SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

DE BELLO

ACTA NÚMERO 137

FECHA: AGOSTO 06 DE 2015
HORA: 08:10 AM
LUGAR: RECINTO DE SESIONES DEL CONCEJO

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS ALZATE MAYA

Buenos días para todos los presentes en el recinto, buenos días Honorables Concejales, por favor Señor Secretario leer el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Con mucho gusto señor Presidente.

Buenos días para todos los Concejales, Concejales, compañeros del Concejo, la parte operativa, el señor Personero Municipal, al compañero Nabor Alexander y sus acompañantes y demás personas y al Jurídico.

Siendo las 8:10 del día Agosto 06 del 2015 le damos inicio a la sesión plenaria con el siguiente orden del día.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
2. POSESIÓN DEL SEÑOR NABOR ALEXANDER CASTAÑO CANO COMO CONCEJAL DEL MUNICIPIO DE BELLO, EN REEMPLAZO DEL SEÑOR FRANCISCO ELADIO VÉLEZ GONZÁLEZ.



¡Actuaciones Responsables!

3. SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE ACUERDO 018 "POR MEDIO DEL CUAL SE INCREMENTA EL SALARIO DE LOS EMPLEADOS DE BELLO SALUD.
4. COMUNICACIONES.
5. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS

Está leído señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLAS ALZATE MAYA

Por favor Señor Secretario verificamos el quórum

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Con mucho gusto señor Presidente.

Honorable Concejal:

NICOLÁS ALZATE MAYA	Presente
BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ	Presente
CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ	Presente
LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA	Presente
JESÚS ERNESTO ZAPATA ORREGO	
MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO	Presente
JEAN LEE PAVÓN ZAPATA	Presente
FRANCISCO JAVIER ECHEVERRI CÁRDENAS	Presente



Acta N° 137 del 06 de agosto de 2015 3 de 45

¡Actuaciones Responsables!

LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO	Presente
DUVÁN ALBERTO BEDOYA GARCÍA	
NUBIA ESTELLA SUÁREZ CARO	Presente
NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ	Presente
JULIO MARIO CUERVO HENAO	Presente
CARLOS MARIO ZAPATA MORALES	Presente
FRANCISCO ELADIO VÉLEZ GONZÁLEZ	Presente
CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ	Presente
GABRIEL JAIME TABARES BAENA	Presente
NUBIA DEL SOCORRO VALENCIA MONTOYA	Presente
ISABEL DANIELA ORTEGA PÉREZ	

Le comunico señor Presidente que hay quórum suficiente para que lo ponga en consideración.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

En consideración en el orden del día leído por el Señor Secretario, se abre la discusión anuncio que va a cerrarse queda cerrada ¿aprueban Honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Es aprobado Señor Presidente.



¡Actuaciones Responsables!

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Continuamos con el orden del día señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

2. POSESIÓN DEL SEÑOR NABOR ALEXANDER CASTAÑO CANO COMO CONCEJAL DEL MUNICIPIO DE BELLO, EN REEMPLAZO DEL SEÑOR FRANCISCO ELADIO VÉLEZ GONZÁLEZ

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Quiero darle un cordial saludo al Doctor Nabor Alexander Castaño, extenderle una felicitación a usted, felicitar a toda su familia y a todos sus seguidores.

Es un placer para esta Corporación, para nosotros y esta Mesa Directiva tenerlo aquí Nabor, usted ha sido una excelente persona y un excelente Concejal, que ha tenido el privilegio de ser un Honorable Concejal y Presidente de esta Corporación y de verdad que agradezco su presencia y felicitarlo a nombre de la Corporación nuevamente.

Darle un cordial saludo al Doctor Juan Diego Ardila personero de nuestro Municipio, al Doctor Jorge Mario López, presidente del partido conservador, a Rafael Mira Comunicador periodista y en general a cada uno de los que se encuentran en el recinto muchas gracias por estar acá.

Damos inicio al acto de posesión no sin antes, Señor Jurídico de la Corporación que nos ilustre con la herramientas jurídicas para tomar dicha posesión.



Acta N° 137 del 06 de agosto de 2015 5 de 45

¡Actuaciones Responsables!

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Sobre esto Señor Presidente para que continúe el Señor Jurídico se hizo las consultas y los oficios pertinentes a la Registraduría Nacional del Estado Civil, en ese caso a los delegados del Municipio de Bello, Zulma Camacho San Gregorio, Pedro Javier Misas Hurtado donde nos certifican quien sigue en ese orden en el reemplazo del Concejal que renunció el Doctor Francisco Eladio Vélez González nos envían las certificaciones, están también anexos de la Contraloría de la República, de la Procuraduría, de la Policía también, la carta del Señor Concejal donde no tiene impedimentos ante el partido y ante el Concejo, el informe del partido conservador dirigido al Presidente el Doctor Jorge Maro López y así en ese orden de ideas y otro documento ante la notaria.

Señor Jurídico.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Le agradezco Señor Secretario eso era lo que iba a hacer el Jurídico, le pido el favor al Jurídico que nos ratifique si todo esta n orden para la posesión del Señor Nabor Castaño.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR JURÍDICO JOSÉ GABRIEL HERNÁNDEZ OBANDO

Buenos días Señor Presidente para usted y la Mesa Directiva, los Honorables Concejales, el Señor Personero, señor Jorge Mario López presidente del partido conservador.

Efectivamente el artículo 261 de nuestra carta manifiesta que las causas absolutas serán suplidas por los candidatos, que según el orden de inscripción o de votación en forma sucesiva, directa y descendente correspondan a la misma lista electoral



¡Actuaciones Responsables!

en forma sucesiva y descendente correspondan a la misma lista electoral según se trate de listas cerradas o con votos preferentes. Efectivamente Señor Presidente y Honorables Concejales al ser aceptada la renuncia del señor Francisco Eladio Vélez González como miembro o como Concejal, se ha declarado sobre la resolución 057 de julio 28 del 2015 la renuncia de un Concejal se establece la vacancia y el procedimiento según la ley para dar posesión a la persona o al ciudadano que le sigue en votos.

Siguiendo el procedimiento según lo establecido por la constitución y la ley 036 y la 151 y como hiciera el Señor Secretario se recibe la certificación suscrita por Zulma Chamaco San Gregorio y Pedro Javier Misas Hurtado, la cual los documentos que haré mención reposan en el expediente de este acto manifiesta que una vez realizado el acta de escrutinio del Concejo para el Municipio de Bello Antioquia, de las elecciones de autoridades locales realizadas el 30 de octubre de 2011 el candidato del partido conservador Colombiano que le sigue en votos al Concejal Francisco Eladio Vélez González, es el señor Nabor Alexander Castaño Cano, quien obtuvo 1.817 votos, esta constancia suscrita ya por los funcionarios especiales de la Registraduría se expidió el pasado 5 del mes de agosto de 2015, igual Señor Presidente y Honorables Concejales el expediente de este acto se encuentran todos los documentos relacionados con la certificaciones de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría, de la Contraloría y los antecedentes judiciales así como demanda la norma, la declaración juramentada de no estar en curso inhabilidades de incompatibilidades, igual como así lo manda la ley la fotocopia de la cedula de ciudadanía fuera de todos los otros instrumentos escriturarios que reposan en el expediente como es la resolución ya mencionada y algunos documentos de carácter privado del partido conservador que hace parte de la curul, la cual el va a representar y el certificado de declaración juramentada expedida por la notaria segunda del Municipio de Bello .

En este orden de ideas Señor Presidente y señores Concejales y amigos presentes este servidor como Asesor Jurídico del Concejo Municipal manifiesta que se encuentra en regla los documentos legales que pueden permitir que el



Acta N° 137 del 06 de agosto de 2015 7 de 45

¡Actuaciones Responsables!

señor Nabor tome posesión del cargo como Concejal para lo que resta del Periodo Señor Presidente.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Por favor el compañero comunicador.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Por favor el Doctor Juan Carlos Gil hace una reseña y una presentación de la hoja de vida del doctor Castaño, bien pueda doctor Juan Carlos Gil.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR COMUNICADOR JUAN CARLOS GIL PINILLOS

Muchas gracias Señor Presidente, continuando con este acto reitero la bienvenida a los presentes en especial a la familia, hija, allegados, amigos de Nabor Alexander, por supuesto al Señor Personero, Al Doctor Jorge Mario Presidente del partido conservador, por favor candidatos, candidatas a esta Corporación y público en general.

El Señor Nabor Alexander Castaño Cano, obviamente es del Municipio de Bello, en su formación académica cuenta con el bachillerato del colegio parroquial Juan Pablo segundo, tuvo la posibilidad de hacer algunos estudios en derecho en la Fundación Universitaria Luis Amigó, actualmente es sicólogo y también ha tenido la posibilidad entre otros estudios de realizar un seminario Internacional de Políticas Publicas y Desarrollo Ambiental en Argentina, en el Sur del Continente, es militante del partido conservador de la casa Suarez, ocupo la curul o la ha ocupado en dos oportunidades la curul de Concejal en este recinto en los periodos 2003 – 2007 y 2008 -2010 fue Presidente de esta Corporación y ha tenido la posibilidad de que nuevamente se posesiona como Concejal del Municipio de



Acta N° 137 del 06 de agosto de 2015 8 de 45

¡Actuaciones Responsables!

Bello, de manera pues que quiero invitarlo para que el presidente del cabildo, el Doctor Nicolás Álzate Maya tome juramento a Nabor Alexander Castaño Cano como Concejal del Municipio de Bello.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Señor Nabor Alexander Castaño jura a Dios y promete al pueblo cumplir con la Constitución y las leyes de Colombia.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR NABOR ALEXANDER CASTAÑO CANO

Lo juro.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Si así fuere que Dios y la patria os lo premien, sino que Dios y ella os lo demande.

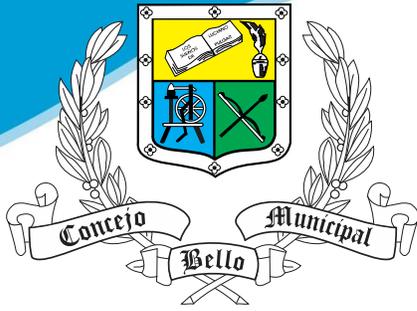
Un aplauso para el nuevo Concejal de Bello.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR COMUNICADOR JUAN CARLOS GIL PINILLOS

Muy bien a continuación entonces invito al ahora Concejal de los Bellanitas Nabor Alexander Castaño Cano después de saludar a sus compañeros del Concejo para que ofrezca unas palabras a todos los presentes.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR NABOR ALEXANDER CASTAÑO CANO

Tengan ustedes muy buenos días yo pienso que de primera mano yo quiero darlas gracias y dar gracias a una circunstancia que no estaba dentro de mis planes, porque mis planes eran otros y quiero hoy primero empezar a dar gracias a Dios, dar gracias a la abuela de Mariana, porque de alguna u otra manera a estado ella ha estado en una de las cosas más difíciles que creo que en la vida pueden ocurrir



¡Actuaciones Responsables!

y es ser padre y a ella le tengo que agradecer porque sabe que es muy difícil para mí por el tiempo, porque queda muy poco tiempo para la niña, para mi hija con tantas obligaciones que tengo, obviamente a mi hija que es un ser al que amo con toda mi alma y ella lo sabe, gracias por tolerar hija el que a veces este tan ausente, pero sabes que tiene que ver un poco con tu futuro, gracias a mi pareja, a mi novia Lorena que viene trabajando y estando conmigo soportándome, agradecerle y a mi hermano que ha vivido grandes crisis conmigo y ha estado cercano a mi proceso y sabe lo difícil o duro que ha sido muchas cosas estos últimos cuatro años, gracias a mi familia que hoy se hace presente a mi mamá, a mi hermana, a mi papá agradecerles y muchas gracias por estar aquí conmigo.

No puedo dejar de decir gracias al Doctor Oscar Suarez llevo ya 22 años al lado del Doctor Oscar Suarez muy orgulloso, muy feliz de estar en ese proceso con el Doctor Oscar Suarez es un hombre al que admiro, un hombre al que estimo y valoro, un hombre al que le debo mucho he logrado constituir en mi discurso y en mis ideales políticos. Gracias a la Senadora Olga Suarez quien tuve la grandiosa experiencia de estar cercano a ella y trabajar junto con ella y conocerla a fondo y saber que detrás de ella hay un ser humano extraordinario, humano, un ser humano que la tiene clara en muchos sentidos de lo social; gracias a esos dos quienes han sido mis orientadores.

Quiero darle las gracias hoy al Doctor Cesar Suarez futuro Alcalde de Bello por permitirnos estar en su equipo de trabajo gracias a él también, gracias quiero darle a este gran equipo que hoy trabaja conjuntamente conmigo, con quienes hoy estamos construyendo un extraordinario sueño que para mí es importante y para esa personita sí que es extraordinariamente importante Lorena González, Edison González mis grandes amigos, seres humanos que cada vez que tengo la posibilidad de conocerlos y saber de ellos siento una necesidad de vivir y el concepto de la verdadera amistad y de los sueños.

Gracias Edison por enseñarme tantas cosas que son extraordinarias y que hoy se que me faltan algunas pero iré trascendiendo y evolucionando, gracias Erika



¡Actuaciones Responsables!

Martínez, gracias por tener fe en mí, por tener toda la fe que tienes en mí y en esos momentos en que me he sentido fracasado en los últimos sueños que hemos venido construyendo me he sentido casi que quiero desfallecer, pero gracias. Uno pudiera decir que un escenario como este podría se podría mencionar muchas personas pero es muy difícil y puede que algunas se queden preocupadas, pero quiero extender a ese gran equipo que hoy acompaña a Lorena González que me siento muy orgulloso de lo que venimos haciendo gracias a todo ese gran equipo y que sé que con calma, con tolerancia lograremos el objetivo que nos hemos planteado, gracias al Doctor Jorge Mario López presidente del partido conservador, porque en esas pequeñas tintiadas que nos hemos sentado hemos podido conversar de política y pensar en el desarrollo de la ciudad, quiero agradecer extensamente e inmensamente a la Doctora Claudia Toro, a un gran amigo que conocí en estos tintes de la política cuando estuve en la campaña de la Senadora Olga Suarez, a un amigo que le decimos afectuosamente flechas, flechas muchas gracias por esa amistad tan extraordinaria, por creer en lo que venimos haciendo, gracia a un amigo de Medellín a un amigo especial al Doctor Iván Peláez que de una u otra manera se ha venido ligando a todo esto que venimos ligando desde la nueva perspectiva de la política humanista.

Quiero decir a todos y a todas y agradeciendo nuevamente la presencia de la Senadora Olga Suarez que ya lo había dicho hacia un instante, había dicho gracias Senadora y en el primer momento pues no estaba usted y pues quería ya que esta decírselo disfrute intensamente haber estado con usted en la UTL en la Universidad Tras legislativo y en ese escenario lo decían en algunos instantes tuve la oportunidad en la UTL en la Universidad de Trabajo Legislativo y en ese escenario lo decía en algunos instantes tuve la oportunidad de compartir con usted sus tristezas, sus dificultades, su receléis y su capacidad para salir adelante gracias Senadora, gracias por darme esas grandes oportunidades y creer en lo que hacemos por Bello y lo que hacemos por nuestro futuro.

Solo voy a decir unas cortas palabras después de haber dado gracias a ustedes Honorables Concejales y es que las crisis, son las crisis las que permiten una



¡Actuaciones Responsables!

mirada distinta del proyecto de vida, son las crisis las que permiten hablar de las residencias, son las crisis las que permiten determinar las esencias de los seres humanos y fue en esas crisis que pude entender algunos de mis malestares, algunas de mis frustraciones y miedos. Hoy coloco a disposición esta curul para trabajar con responsabilidad, con honestidad y procurar desde el discurso plantear opciones que sean positivas para el desarrollo de la ciudad, hoy quiero Honorables Concejales que entiendan que puede que algunas veces se opaque la inteligencia, puede que ocasiones se opaque las posibilidades de ser racional en algunas de las apreciaciones, pero si tengo claro que vengo a estar en el recinto del Concejo por corto tiempo, pero para procurar cambiar opciones que fomente el desarrollo del Municipio de Bello muchas, muchas pero muchas gracias por estar aquí que Dios los bendiga a todos y a todas.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Le damos un cordial saludo a la Doctora Olga Lucia Suarez Mira quien nos acompaña en la Mesa Principal quien viene acompañar a uno de sus militantes del partido conservador. Doctora Olga Lucia muchas gracias por estar acá en el recinto de la democracia engalana usted este recinto con su presencia, darle igualmente un cordial saludo al Doctor Javer González ex Concejal y ex Presidente del Concejo ya a todos antes los había saludado y nuevamente un saludo para todos los que llegan al recinto de la democracia.

Por favor Señor Secretario continuamos con el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

3. SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE ACUERDO 018 "POR MEDIO DEL CUAL SE INCREMENTA EL SALARIO DE LOS EMPLEADOS DE BELLO SALUD.



Acta N° 137 del 06 de agosto de 2015 12 de 45

¡Actuaciones Responsables!

Antes de eso quiero informarles a la plenaria el ingreso de los Honorables Concejales el Concejal Duván Alberto Bedoya, la Concejala Isabel Daniela Ortega Pérez y el Concejal Jesús Ernesto Zapata Orrego Señor Presidente.

Señor Presidente le Comunico antes de seguir con el tercer punto, en este segundo debate del proyecto de acuerdo 018 por medio del cual se incrementa el salario de los empleados de la E.S.E Bello Salud ya todos los Honorables Concejales tienen.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Doctor Carlos yo le ofrezco disculpas por interrumpirlo, le solicito a usted muy amablemente y a los Concejales y a los presentes escuchemos que inherente a la posesión del Honorable Concejal Nabor Castaño, hay un comunicado que nos manda la presidencia del partido Conservador; escuchamos la posesión para dar clausurada la posesión del Honorable Concejal Nabor Castaño para que continuemos con el tercer punto después de un receso que vamos a hacer.

Bien pueda Doctor Juan Carlos leer el comunicado que manda el partido conservador.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR COMUNICADOR JUAN CARLOS GIL PINILLOS

Bello, 09 de 2015

Doctor:

Francisco Eladio Vélez González
Concejal del partido conservador en sus manos.

Cordial saludo Doctor Vélez González



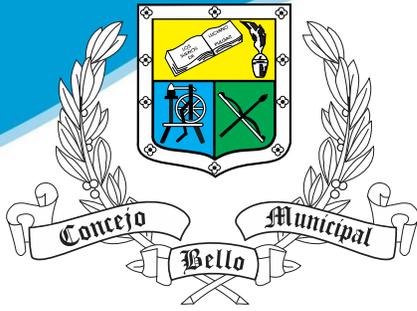
¡Actuaciones Responsables!

El trasegar de la vida permite ir construyendo caminos a lo cual vale la frase camínate no hay camino se hace camino al andar y en ese caminar se van acercando personas con las cuales se comparten identidades, pensamientos, ideales, sueños, propósitos y dentro de estas facetas la política sin lugar a dudas puede ser una de ellas.

El partido conservador ha estado presente en la construcción de los caminos de la Municipalidad de Bello, jamás ha sido ajeno a sus problemáticas y ha pretendido aportar a sus soluciones contribuyendo desde el escenario por excelencia del debate, de la confrontación, del control político, el acceder de las normas locales como es el Concejo Municipal y es allí donde siempre hemos pretendido llevar desde las urnas a nuestros más dignos representantes de la colectividad conservadora y usted ha sido un Concejal que en nombre del partido conservador ha resaltado su labor como Concejal, ha realizado con juicio las funciones que desde la órbita constitucional y legal le competen y por ende a puesto el nombre de esta colectividad el magno escenario democrático local, su trayectoria no solo se suscribe al escenario del Concejo, no su presencia en la casa azul Municipal en el directorio Municipal ha sido invaluable para la sana ubicación de nuestros propósitos, al igual que siempre ha sido un digno líder barrial queriendo como apenas es lógico procurar los intereses por su primera comunidad, la barrial, la que le dio nacer en el escenario político, la del barrio la Maruchenga.

Francisco el caminar construyendo caminos son oportunidades nos tientan a cambiar de rutas, algo connatural al ser humano, pero que dejan un hondo pesar para aquellos que igualmente hemos caminado al lado suyo en los sueños por hacer de esta Municipalidad un entorno urbano, social y humano cada vez más grato a nuestras generaciones y a las futuras, entiendo que con las segundas siempre tendremos una deuda histórica.

El partido conservador Municipal no le resta más que expresar su gratitud por el acompañamiento, por la defensa, por su labor incansable en procura de defensa de los principios y la razones de ser de un conservador, esta casa política jamás



Acta N° 137 del 06 de agosto de 2015 14 de 45

¡Actuaciones Responsables!

cierra sus puertas por el contrario está totalmente abierto para que quien desee ingresar con mayor anhelo para alguien como usted que ha sido de los nuestros y por supuesto lo seguirá haciendo, pensamos que su paso no es definitivo, sino un pequeño receso para que luego retome con mas adin con las banderas del glorioso partido conservador.

Tus amigos y copartidarios.

Jorge Mario López Sánchez Presidente
Jaime Nicolás Monsalve Secretario

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Antes del tercer punto Señor Secretario, Honorables Concejales y público en general solicito un breve receso de cinco minuticos para que las familias del hoy posesionado Nabor Castaño se despidan o si se quieren quedar se pueden quedar.

No Nabor sí, pero los amigos y los familiares no, entonces hacemos un pequeño receso de cinco minutos Señor Secretario.

El uso de las curules para seguir el orden del día.

Por favor Señor Secretario continuamos con el orden del día.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Con mucho gusto Señor Presidente, entonces como le venía diciendo el tercer punto es el:



¡Actuaciones Responsables!

3. SEGUNDO DEBATE DEL PROYECTO DE ACUERDO 018 "POR MEDIO DEL CUAL SE INCREMENTA EL SALARIO DE LOS EMPLEADOS DE BELLO SALUD

Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Propongo Honorables Concejales que el proyecto de acuerdo sea debatido lo suficiente si han leído las herramientas, si han hecho varios recesos, propongo ante ustedes suficiente ilustración para que el Señor Secretario solamente lea únicamente el proyecto de acuerdo sin las herramientas por que han sido suficientemente ilustradas.

No trajo absolutamente enmiendas, nada. Se abre la discusión anuncio que va a cerrarse queda cerrada ¿aprueban Honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Ha sido aprobada Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

¿Algún Honorable tiene una duda? ¿Usted Honorable Concejales Francisco Echeverri?

Señor Jurídico hay una inquietud con respeto al proyecto de acuerdo donde se han leído perfectamente las herramientas y se propone leer únicamente el proyecto de acuerdo.

El Honorable Concejales Francisco Echeverri dice que hay que leerlo todo yo quiero que usted nos de claridad para hacer o tratar de hacer las cosas de la mejor manera de la Corporación, bien pueda Señor Jurídico denos claridad.



¡Actuaciones Responsables!

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR JURÍDICO JOSÉ GABRIEL HERNÁNDEZ OBANDO

Gracias Señor Presidente, se puede solicitar que haya suficiente ilustración por los debates que se ha dado tienen que ser en su totalidad, si alguno de los miembros de la Corporación no está de acuerdo con la posición se tendrá que leer el contenido de las herramientas del acuerdo Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Con el uso de la palabra el Honorable Concejal Francisco Echeverri.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL FRANCISCO JAVIER ECHEVERRI CÁRDENAS

Buenos días Doctor Gabriel la figura de la suficiente ilustración aplica para la discusión del proyecto o aplica para la lectura de las herramientas que es la inquietud que tengo, la suficiente ilustración en qué momento se pide.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR JURÍDICO JOSÉ GABRIEL HERNÁNDEZ OBANDO

Le voy a leer lo que se determina la analogía, permítame lo voy a ubicar para que lleguemos a la apreciación del concepto.

Artículo 71 del reglamento discusión en primer debate y ahí es donde se hace la analogía para la plenaria.

Parágrafo: proposición de lectura, los Concejales o los ponentes pueden proponer la no lectura de ponencia y se someterá a su aprobación, si es positiva la proposición se procederá a aprobar o no el informe, se lee el texto salvo proposición aprobada de no lectura, luego se pone el texto de las modificaciones si las sugiere.



¡Actuaciones Responsables!

Yo he sostenido Honorable Concejal y Honorables Concejales obviamente es una costumbre y en nuestro ordenamiento jurídico la costumbre no hace ley, salvo la comercial, en esta materia prácticamente y el reglamento y lo he sostenido en conversaciones con algunos de ustedes la figura de las herramientas no aparece por ninguna parte ni en la constitución, ni en la ley, ni en el reglamento eso obviamente por practica y por darle suficiente claridad a la Corporación se ha optado digamos así por darles a todos el expediente unos elementos de juicio lo llamaron herramientas, pero la norma como tal no tiene por ningún lado ni la Constitución, ni siquiera el Congreso, ni siquiera la ley y ni siquiera el reglamento lo que se llama o denominan ustedes herramientas.

El acuerdo Municipal en su reglamento dice claramente que es el texto la ponencia, el texto o articulado del preámbulo en ese orden de ideas, no en lectura de herramientas, sino en materia de los elementos de juicio o de valor que ustedes deben de tener en cuenta para tomar una decisión, no herramientas porque esa figura no existe muy respetuosamente lo digo. En discusión y en aras de que ustedes tengan claridad sobre la votación o el debate que van a dar en este momento y de acuerdo a las condiciones del proyecto que ya se haya venido discutiendo tendrán ustedes que valorar si es necesario volver a votar todos los elementos de juicio para establecer o dar su voluntad ya cada uno lo propone ante la Corporación.

Ese es mi concepto Señor Presidente.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL FRANCISCO JAVIER ECHEVERRI CÁRDENAS

Muy bien ¿entonces la propuesta que se debe hacer es ilustración o propuesta de no lectura?



Acta N° 137 del 06 de agosto de 2015 18 de 45

¡Actuaciones Responsables!

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR JURÍDICO JOSÉ GABRIEL HERNÁNDEZ OBANDO

Suficiente ilustración al proyecto de acuerdo Honorable Concejal en los términos que he explicado.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Bueno por favor Señor Secretario leer el proyecto de acuerdo.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Con mucho gusto.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Permítame, Honorable Concejal Gabriel Jaime Tabares.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL GABRIEL JAIME TABARES BAENA

Presidente de todas maneras para que demos tranquilidad al proyecto de acuerdo y que ha tenido tantas dificultades, no nos enredemos en algo de forma, hagamos lo siguiente yo pienso que una propuesta que se pueda dar es que se lea el primero y último artículo tanto del proyecto o leer el proyecto y leer por ejemplo en las herramientas en la motivación y todo eso leer el primero y último artículo o párrafo de la exposición de motivos y se revisen los anexos, pero le damos las herramientas, o sea leámoslo así para que no discutamos ese otro tema Presidente gracias.



¡Actuaciones Responsables!

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

En consideración la contrapropuesta que hace el Honorable Concejal Gabriel Jaime Tabares de leer el ultimo articulo y las demás herramientas del proyecto de acuerdo. Se abre la discusión anuncio que va a cerrarse queda cerrada ¿aprueban Honorables Concejales?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Por favor levantar la mano para yo contar porque así queda muy difícil.

Es aprobado Señor Presidente por mayoría, continuamos Señor Presidente.

Proyecto de acuerdo número 018 de junio de 2015 “por medio del cual se establece el incremento salarial de los servidores públicos de la empresa social del estado Bello Salud”

El Concejo Municipal de Bello Antioquia en uso de sus atribuciones constitucionales y legales en especial las conferidas en el artículo 313 y numeral 6 de la Constitución Política de Colombia, artículo 7191 de la ley 136 de 1994 modificado por la ley 1551 de 2012 y demás disposiciones que reglamenta la materia acuerda:

Artículo Primero: increméntese el salario de los servidores públicos de la empresa social del estado Bello Salud del Municipio de Bello Antioquia en cuantías equivalentes al 4% para las diferentes categorías de empleos excepto para aquellos que se rigen por normas especiales siempre y cuando con ese incremento no se supere el límite máximo salarial fijado por el Gobierno Nacional.



¡Actuaciones Responsables!

Artículo Segundo: el presente acuerdo Municipal rige a partir de la fecha de su sanción y publicación legal y tiene efectos retroactivos para el conocimiento y pago aprobado a partir de enero de 2015.

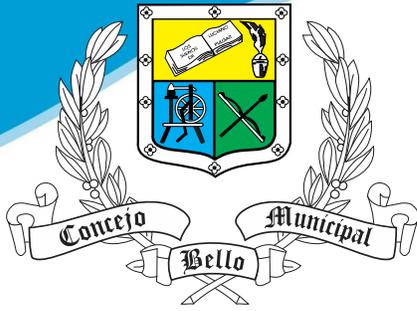
Proyecto de acuerdo presentado por:

Carlos Muñoz López
Alcalde Municipal

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Señor Presidente del Concejo Municipal, señores Honorables Concejales presento a consideración de esa Corporación edilicia el proyecto de acuerdo Municipal “por medio del cual se fija el aumento salarial de los servidores públicos del Estado Bello Salud del Municipio de Bello para la vigencia del 2015 de un 4% ya que la situación financiera y contable de esta entidad hospitalaria de primer nivel de complejidad de la prestación de los servicios de la comunidad Bellanitas no permite un aumento superior a ese porcentaje.

Partiendo de lo antes manifestado con el mayor de los respectivos invoco con humildad, confianza y apoyo de los Honorables Concejales para la aprobación del incremento salarial de los empleados de la empresa social del estado Bello Salud, estoy seguro de que ese incremento salarial se reflejara en un equipo humano comprometido con el cabal cumplimiento de los servicios de salud de primer nivel de complejidad en la comunidad Bellanitas, con lo que se busca mejorar la red de salud pública del Municipio de Bello. Igualmente se informa a la Corporación que el pasado 23 de diciembre del 2014 a las 8:00 am se reunieron en la sala de juntas de la Alcaldía Municipal los integrantes de la mesa directiva del estado Bello Salud, quienes aprobaron de conformidad con lo establecido en el artículo 111 del decreto 1856 de 94 presupuesto de bienes y gastos para la vigencia del 2015, mediante el acuerdo numero 21 expedido en esa fecha con efectos legales a partir del 01 de enero del 2015 hasta el 31 de diciembre del 2015, con una



¡Actuaciones Responsables!

proyección financiera del 4% para que cada uno de los empleados de la planta global del cargo de nuestra entidad hospitalaria y esta decisión se sustento legalmente con base en el comportamiento histórico en el resultado financiero de la E.S.E Bello Salud para la Evidencia del 2014.

Teniendo en cuenta la viabilidad presupuestal el impacto a generado y la fuente de los recursos públicos con los que va a financiar este presupuesto para la vigencia del 2015 excepto la aprobación para el incremento salarial para aquellos servidores públicos que se rigen por normas especiales, a quienes el Gobierno Nacional mediante el decreto 2331 expedido en fecha 30 de diciembre del 2014, por medio de la cual se fijó el salario mínimo mensual vigente para el año 2015 para los trabajadores de los sectores urbano y rural en la suma de 644.350\$ y el decreto 2732 del año de año a fecha, por medio de la cual se establece subsidio de transporte a partir del 01 de enero del 2015 a quienes tienen derecho servidores públicos y trabajadores particulares que devenguen hasta dos veces el salario mínimo legal vigente de la suma de 74 mil pesos, que por otro lado se debe de advertir que nuestra entidad hospitalaria no es pertinente aprobar un incremento salarial en un porcentaje de superar el 4% aprobado del acuerdo 021 del 2014 sobre presupuestos de rentas y gastos para la vigencia del 2015, entre otras razones de conformidad con lo establecido en el documento compes social 179 del 13 de febrero del 2015 que aprobó la distribución del sistema general de participaciones CGP la E.S.E Bello Salud tuvo una reducción en el rubro CGE por situación de fondos mil trescientos o mil millones ochocientos cuarenta y dos cinco cincuenta y ocho millones de pesos, esta reducción determina que un contrato inicial pactado con el Municipio para la atención de la población pobre no cubierta con subsidios tres mil setecientos millones de pesos se pase a un nuevo contrato de tan solo dos mil setecientos ochenta y tres millones mil millones de pesos seiscientos noventa y dos cuatrocientos uno, o sea reducción sustancial de novecientos diez y seis mil millones de pesos trescientos siete cinco noventa y nueve, lo cual incidirá significativa sobre el presupuesto de la E.S.E Bello Salud, adicionalmente si se tiene en cuenta que Caprecom EPS no incremento para el año 2015 el valor pagado por cada usuario afiliado a la E.S.E que con sabia salud



¡Actuaciones Responsables!

escenario apunta a un incremento de tan solo 3.99% que se registra una pérdida de usuarios afiliados superior a los mil quinientos cincuenta para el año 2015, es fácil corregir la capacidad presupuestal y financiera de la E.S.E Bello Salud para proponer un incremento salarial superior al 4% originalmente planteado por la honorable mesa directiva.

Con gratitud y aprecio.

Atentamente

Carlos Alirio Muñoz López
Alcalde Municipal

Esta la primera ponencia del Doctor Gabriel Jaime Tabares Baena, por eso para el primer debate del proyecto de acuerdo 018 “por medio del cual se establece el incremento salarial de los servidores públicos de la Empresa Social del Estado Bello Salud.

INFORME DE PONENCIA

1. Antecedentes: el Alcalde de Bello Carlos Muñoz López ha presentado para estudio de la honorable Corporación un proyecto de acuerdo intendente a establecer el incremento salarial de los servidores públicos de la Empresa Social del Estado Bello Salud, la presidencia de la Corporación dando cumplimiento a la ley 136 de 1994 y a los artículos 65, 67 y 87 del acuerdo Municipal 033 del 2005 “por medio del cual se adopta el reglamento interno del Concejo Municipal” me designo como proyecto el cual quedo radico con el número 000244 del 18 de junio del 2015 y el número 018. Dicho proyecto fue asignado a la comisión de asuntos económicos.



¡Actuaciones Responsables!

2. De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del reglamento interno de la Corporación esta ponencia se rinde con el cumplimiento de los siguientes requisitos.

INTRODUCCION Y CONTENIDO DEL PROYECTO

Me ha correspondido el estudio del proyecto de acuerdo 018 “por medio del cual se establece el incremento salarial de los servidores públicos de la Empresa Social del Estado Bello Salud.

1. proyecto que fue presentado por la Administración Municipal se informa en este proyecto de acuerdo que según lo establecido en Constitución Política del 91 ley 4 del 92, ley 132 del 94, ley 1551 de 2012 los actos administrativos antes citados corresponde al Concejo Municipal Bello Antioquia fijar las escalas de remuneración o asignación básicas salariales correspondientes a las distintas categorías de empleos de la Empresa Social del Estado Bello Salud y esta función pública aparece expresamente consagrada en el artículo 313 numeral 6 de nuestra carta magna, norma que reza terminar la estructura de la Administración Municipal y las funciones de sus pretendencias, las escalas de remuneración correspondientes a las distintas categorías de empleos creadas a iniciativa del Alcalde establecimientos públicos y empresas industriales o comerciales y autorizar la construcción de estas sociedades de economía mixta.
2. Análisis y comparación política del proyecto, el proyecto presentado para su estudio por el Señor Alcalde de Bello se encuentra correctamente enmarcado por conceptos legales que regula la materia de la siguiente manera.



¡Actuaciones Responsables!

La ley cuarta del 92, 136 del 94, la 1551 del 2002 expedidos por la Presidencia de la Republica, así como los decretos número 185 de febrero 7, decreto 199 del 2014 y el decreto 785 del 2005 del Gobierno Nacional.

En cuanto a la conveniencia del proyecto dice: como se manifestó una parte de introducción y contenido inicial de la presente ponencia y la exposición de motivos este proyecto de acuerdo tiene como fin establecer el incremento salarial para los servidores públicos de Bello Salud, teniendo en cuenta que dicho incremento debe de ser aprobado por el 4% ya que la situación financiera y contable de esta entidad hospitalaria de primer nivel de complejidad en la prestación de servicios de salud de la comunidad Bellanita no permite un aumento superior a dicho porcentaje, igualmente propongo a los Honorables Concejales de la comisión de asuntos económicos adicionar al título del proyecto de acuerdo 018 que este incremento es para la vigencia del 2015 quedando de la siguiente manera “por medio del cual se establece el incremento salarial de los servidores públicos de la Empresa Social del Estado Bello Salud para la vigencia del 2015”

PROPOSICIÓN

Conforme lo establece la ley 136 del 94 concordante con el artículo 64 del reglamento interno del Concejo, una vez rendido el informe de ponencia favorable correspondiente propongo a la honorable comisión de asuntos económicos del Concejo de Bello dar primer debate al proyecto de acuerdo 018 “por medio del cual se establece el incremento salarial de los servidores públicos de la Empresa Social del Estado Bello Salud”

Atentamente,

Gabriel Jaime Tabares
ponente



¡Actuaciones Responsables!

La ponencia de asuntos económicos la voy a leer que son dos páginas para evitar inconvenientes, ponencia para primer debate.

INFORME DE PONENCIA

Proyecto de acuerdo 018 “por medio del cual se establece el incremento salarial de los servidores públicos de la Empresa Social del estado Bello Salud” Honorable Concejal Gabriel Jaime Tabares, Concejal Ponente de la comisión

Así mismo le comunico Señor Presidente que el Concepto Jurídico está inmerso en las diferentes actas de las sesiones plenarias y en la socialización, entonces le comunico que están leídas las herramientas que componen este proyecto de acuerdo 018 del 2015 “por medio del cual se establece el incremento salarial de los servidores públicos de la Empresa Social del Estado para que lo ponga en consideración Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Gracias Señor Secretario, en discusión el proyecto de acuerdo 018 “por medio del cual se hace el incremento salarial a los empleados de la E.S.E se abre la discusión, sigue en discusión, tiene la palabra el señor ponente y presidente de asuntos económicos. Honorable Concejal Gabriel Jaime Tabares bien pueda.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL GABRIEL JAIME TABARES BAENA

Muchas gracias Presidente un saludo a usted y a mis compañeros Concejales, un saludo muy especial a nuestro nuevo compañero Nabor Alexander.

Compañeros este es un proyecto que ha tenido muchas discusiones y básicamente la discusión se ha tornado es en el tema que al día de hoy debido a los índices que en este momento están marcando la infracción en más del e más del 4.45 expuesto por nuestro compañero Francisco Echeverri ya una aprobación



¡Actuaciones Responsables!

en ese sentido como está planteado el proyecto de acuerdo entrarían los empleados perdiendo plata, en el primer debate los compañeros de la comisión dieron su voto positivo, que fue primero que todo condicionado ellos siempre dijeron que querían para el segundo debate se lograra por parte del Municipio y la E.S.E llegar a un acuerdo y nos presentaran una modificación en donde fuera en vía de un aumento a ese 4%.

Como yo presente ponencia afirmativa y en los términos hoy la ponencia que tiene en este momento la Secretaria y la que se expuso en el segundo debate no hubo cambio de ponencia yo lo que digo y no habiendo logrado que las partes se sentaran a llegar a un acuerdo en el aumento y casi que el clamor de todos los Concejales ha sido es que se le haga un aumento yo me voy a abstener a votar este proyecto de acuerdo, no voy a votar el proyecto de acuerdo ni positiva ni negativamente por qué tengo que ser consecuente con la ponencia que presente y al no haberla cambiado me abstengo de votar el proyecto de acuerdo; muchas gracias Presidente.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Yo le comunico Honorable Concejal que dentro el reglamento interno yo como Secretario si lo pongo a consideración no puedo aceptarle eso Señor Honorable Concejal.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Con el uso de la palabra el Honorable Concejal León Fredy Muñoz Lopera, bien pueda Honorable Concejal.



¡Actuaciones Responsables!

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA

Muchas gracias Señor Presidente, si el ex Concejal Jean Lee deja hablar sería muy bueno.

Señor Presidente yo creo que aquí hay que asumir esto con responsabilidad y mandar un mensaje contundente al Ejecutivo yo creo que aquí no podemos pasar así de soslayo ¡soslayo! qué buena palabra sí o no Mario Cuervo, pasar de soslayo el respeto del Ejecutivo para esta Corporación, este proyecto ya es segunda vez que no lo pasan y esperamos por lo menos un comunicado del Ejecutivo, el Alcalde o su delegado es el presidente de la junta directiva de la E.S.E por lo menos hubiera dicho mandaron la enmienda que estábamos esperando, decir algo pero no dicen nada, es un irrespeto con nosotros y con los funcionarios de la E.S.E.

A mí me parece que aquí estamos fallando y yo si sigo insistiendo Señor Presidente que aquí hay unos intereses politiqueros con esto que pasa allá, hemos demostrado y aquí lo demostró el Presidente de Sintra estatales Darío Restrepo y los compañeros del Sindicato del la E.S.E que por todas las vías el poder adquisitivo de la E.S.E viene decayendo y hay que dejar constancia de eso y yo la quiero dejar. La resolución 008 del 97 cuando trasladaron, se incorporan los funcionarios de la Secretaria a la E.S.E dice claramente Presidente que gozaran de todos los derechos y de todos los beneficios que venían presentando los funcionarios y nada, nada aquí lo hemos debatido y lo único que paso es que montaron un presupuesto para este año donde no se habían vinculado 22 personas y lo montaron así ¿Cuánto valen 22 personas Carlos Mario? Lo que varia el incremento del 6.66, pero hoy si los están nombrando, hoy están nombrando gente en la E.S.E Presidente ¿entonces qué es lo que pasa? O sea no hay incremento para los funcionarios de la E.S.E, proponen un 4% cuando los del Municipio les aumentamos el 6.66 o es que aquí hay funcionarios de primera, de segunda y de tercera categoría yo no sé yo creo que aquí hay que poner respetó,



¡Actuaciones Responsables!

los funcionarios de la E.S.E son tan funcionarios como los del Municipio como dice la resolución Señor Personero y en esto usted que es el defensor de los derechos también tiene que conceptuar yo creo Señor Personero que debería de ser así, hay unas atablas y si usted compara lo salarial de la E.S.E los mismos niveles está muy por debajo de los salarios del Municipio, nosotros aquí tenemos que mandar un mensaje y es como entonces vamos a dignificar a los funcionarios de la E.S.E y que se acabe un poco ese negocio que tienen montado allá, que se acabe esa tal corporación que va en deprimente en ultimas de la calidad de los trabajadores, que es eso de Balboa 250 funcionarios en una entidad que lo único que ha generado es ingresos para un privado, vía tercerización yo creo que hay que dignificar a los funcionarios y yo vuelvo y reitero los funcionarios de la E.S.E están trabajando con seres humanos y merecen toda la solidaridad de esta Corporación y del Ejecutivo, como nos pasan esto otra vez Señor Presidente y esto así, o sea yo me siento sumamente intranquilo con lo que viene pasando, aquí tenemos que mandar un mensaje contundentes, Personero hay que investigar por qué están nombrando hoy funcionarios cuando se había montado un presupuesto y no lo nombraron en todo el año y hoy si y los están nombrando en provisionalidad, 22 cargos que si uno lo promedia con eso tranquilamente hubiéramos aumentado el 6.66 e ir disminuyendo esa brecha que hay dentro de los funcionarios del Municipio y los Funcionarios de la E.S.E, pero mi voto Señor Presidente si es de 6.66 porque yo vote en 6.66 para los funcionarios del Municipio e igualmente tenemos que votar en 6.66 para los funcionarios de la E.S.E, porque el poder adquisitivo está muy por debajo de los demás en la resolución de incorporación de los funcionarios de la resolución 008 del 97 decía así, que es que quedan unos poquitos de esa resolución sí, pero los poquitos no están gozando de los mismos derechos, así sea uno solo tiene que acogerlo los ismos derechos y eso es lo que nosotros tenemos que hacer por lo tanto Señor Presidente mi voto será negativo para este proyecto como lo presentaron y ojala demos ejemplo y mandemos una constancia y es votarlo Gabriel Jaime, aquí no es salir huyendo, aquí los votos son negativos o positivos, hay que votarlo y votémoslo negativo y mandemos el mensaje y no podemos dejar que nos sigan irrespetando, cuatro años ya casi y en la misma situación yo creo que esto ya es



¡Actuaciones Responsables!

el absurdo más grande que está recurriendo y yo si les pido a todos vamos a votarlo negativo y que sea el Ejecutivo quien asuma esa responsabilidad también y mandémosle el mensaje que tiene que ser justo, como fue justo en 6.66, que sea justo en 6.66 para los funcionarios de la E.S.E; muchas gracias Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Gracias a usted Honorable Concejal León Fredy Muñoz, con el uso de la palabra Honorable Concejal Nicolás Martínez y no sin antes anunciarle a la Corporación de darle permiso al Honorable Concejal Gabriel Jaime Tabares de abstenerse de votar por lo que expuso de que trato de conciliar, espero unas explicaciones y no se las dieron, le concedemos ese permiso por lo que expuso Honorable Concejal. Honorable Concejal Nicolás Martínez bien pueda.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ

Gracias Señor Presidente muy buenos días a usted, a la Mesa Directiva a todos y cada uno de los Honorables Concejales, funcionarios que nos acompañan y funcionarios de la E.S.E. cuando estuvimos en el primer debate hablábamos algunos compañeros y entre ellos el Honorable Concejal Francisco Echeverri, Mario Cuervo, Bladimir, la honorable Concejala Estela y algunos otros que no recuerdo en este momento y decíamos nosotros ya hicimos lo que teníamos que hacer, tratamos de facilitar para que las partes llegaran a un acuerdo de un poco mas de incremento del aumento salarial porcentual de los empleados de la E.S.E y todos recuerdan Honorables Concejales y en esto somos repetitivos que habíamos solicitado que lo retirarán para que llegaran a ese acuerdo, sorpresa para nosotros cuando recibimos de nuevo el mismo proyecto idéntico, solo que cambio de ponente ese fue todo el cambio que tuvo.

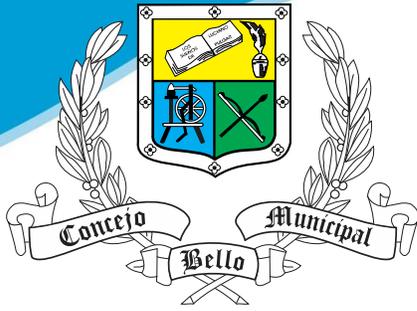
Sin embargo en ese primer debate los Concejales que mencione y otros decían no hundamos el proyecto de una vez para que demos la oportunidad a que las partes



¡Actuaciones Responsables!

se sienten de nuevo y analicen la posibilidad que el aumento salarial sea un poco más alto, entonces dimos ese voto positivo en primer debate condicionado, condicionado repito a que las partes se colocaran de acuerdo. Usted Señor Presidente acuciosamente estuvo hablando con las partes y dijo hay la posibilidad extraoficial y lo recalco, extraoficial de que las partes lleguen a un acuerdo de que el incremento salarial sea un poco más y resulta que dimos la espera correspondiente, tuvimos la oportunidad de tener prorroga las sesiones ordinarias de junio y julio y las partes no se pusieron de acuerdo, nosotros los Honorables Concejales, todos los Honorables Concejales hemos manifestado nuestra inquietud en el sentido de que ese aumento salarial de los empleados de la E.S.E no representa la necesidad que tienen ellos mismos, por lo tanto recuerdo que en ese primer debate algunos Honorables Concejales lo votaron negativo, sino tengo mala memoria estaba la Doctora Daniela, Carlos Mario e incluso estaba en ese primer debate el Concejales León Fredy Muñoz que no pertenece a la comisión de asuntos económicos, pero que manifestó su posición negativa en ese entonces y ese día particularmente en compañía de los Concejales que anteriormente mencione y otros decían no los damos demos el voto positivo a ver si se ponen de acuerdo y no se colocaron de acuerdo, usted Presidente nos dijo que había una posibilidad extraoficial y tampoco se dio y hoy se llega a este debate sin que las partes hubiesen tomado una decisión en conjunto, siguió lo mismo no hubo acuerdo, no se si no hubo voluntad o que no se realmente que paso, en concordancia con esa situación que se presentó en el primer debate yo no puedo y creo que también los Honorables Concejales que también lo manifestaron v otra positivo este proyecto y las razones están claras ya las hemos debatido acá, no necesariamente por que León Fredy me indique a votarlo negativo, no es que esa es la posición que nosotros tenemos, todos los Honorables Concejales hace mucho rato.

No usted sabe que no compañero yo lo respeto y lo quiero mucho, pero también usted sabe que la posición de nosotros referente a eso, pero sin embargo tenemos que reconocer que siendo consecuentes con esa posición adoptada no lo podemos votar positivo en este momento por lo tanto Señor Presidente mi voto



¡Actuaciones Responsables!

será negativo y dejare para que las partes y la Junta Directiva sean las que tomen la decisión correspondiente en ese sentido y ojala, ojala sea en beneficio de la E.S.E; muchas gracias Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Con mucho gusto Honorable Concejal, con el uso de la palabra Honorable Concejal Carlos Mario Zapata Morales.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL CARLOS MARIO ZAPATA MORALES

Gracias Señor Presidente un saludo a usted y a la Mesa Directiva, los Corporados, Señor Personero y demás personas que nos acompañan en el recinto y en las gradas. Un saludo también al amigo Nabor que se reincorpora a la Corporación.

Quiero iniciar pues aclarándole al ponente, al Doctor Gabriel Jaime que yo no lo vote positivo, se manifestó que se había votado positivo en la comisión de económicos pero comisionado a algunas precisiones. No yo sigo en la posición de no votar el proyecto positivo, hemos reiterado pues la necesidad jurídica y legal que sea el 6.66 se ha citado aquí hasta la saciedad la citada resolución del año 97 y parte es de ahí, de ahí de lo jurídico y no es político ni populista como alguien envió una carta y lo quiso decir acá, aquí tengo una carta del Doctor Yovany creo que es de la E.S.E en donde uno de los apartes dice un toque populista y toque de votos, que nos digan de frente cual es, aquí los temas políticos que hay ciertas entidades que uno trabaja es con la responsabilidad social que debemos de tener todos o quién va a un acilo de ancianos donde el más joven tiene 98 años a buscar votos, es ayudarle a esa gente, es ayudarle a la comunidad y aquí le queremos ayudar es a los funcionarios de la E.S.E hombre, en esa diferencia de 22 empleados que en su momento se ha citado ya se vienen nombrando en provisionalidad y yo si quiero Señor Personero quiero que usted nos cuente mas adelante si puede hacer una investigación al tema de esos 10 o 7 funcionarios que han nombrado mediante la resoluciones 178 y 175 de este año si venían en



¡Actuaciones Responsables!

contrato de prestación de servicios con la E.S.E o son directamente de la Corporación yo si quiero saber eso Señor Personero, porque si con esos nombramientos les dieron oportunidad a los que estaban en prestación de servicios que no es ninguna obligación legal o vienen de afuera, o vienen de la Corporación y lo otro vea si el tema financiero, si el tema es de recursos yo también si quiero Señor Personero que usted nos haga una averiguación de que aquí el centro de salud la Marchena con bombos y platillos y la Administración del Doctor Oscar Andrés casi que a punto de inaugurarlos y se inauguró en esta una inversión de tres mil quinientos millones, ahí lo están requiriendo ya por el espacio que le asignaron a los consultorios, entonces tienen que modificar el tema de los consultorios por qué no cumplieron con las especificaciones, que nos cuenten cual fue el valor de esta inversión, entonces si el tema es de recursos y en Despierta Antioquia se menciona la E.S.E con muchas situaciones positivas hay que reconocerlo y se menciona el tema de infraestructura que también viene avanzando, entonces que nos cuenten porque va a ser ese retroceso en el centro de salud que se demoró tanto para inaugurarlos y que en la inversión supero lo establecido, por el tiempo hay que reconocerlo, pero yo si llamo a la reflexión hombre los empleados vienen tres cuatro años perdiendo ese poder de adquisitivo y seguimos con el 4% en ese aumento, allá no tengo ni amigos, ni familiares como algún Concejal lo dijo, allá hay seres humanos con responsabilidades, con familias con hijos y con expectativas también en la vida, lo devolvimos y la Administración lo retiro y en el tiempo llevamos tres o cuatro meses en lo mismo y si depende es de la votación ¿entonces qué va a pasar? Tanto que pregonamos un acercamiento dentro de la E.S.E. el sindicato y el Señor Alcalde yo si llamo a la reflexión y que solucionen pues la situación a estos empleados de la E.S.E; muchas gracias Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Con gusto Honorable Concejal Carlos Mario Zapata, con el uso de la palabra Honorable Concejal Mauricio Mejía.



¡Actuaciones Responsables!

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO

Gracias Señor Presidente, de la misma forma que los compañeros han hablado compañero Nicolás yo también lo he expresado acá y estoy de acuerdo cuando Daniela planteo que es la primera vez que nos llega esta parte de la E.S.E y que por qué no la tiran ahí ¿cierto? La comisión de asuntos económicos habíamos hablado que votamos positivo para ir dándole trámite y no haber negado el proyecto de acuerdo en primer debate para dar la posibilidad de que las partes se pusieran de acuerdo, pero los Concejales dijimos que debía de ser el 6.66% y por eso mi voto también va a ser negativo, porque no es justo que en nuestro Municipio hayan unos funcionarios así sean descentralizados con una menor escala salarial cuando se le aumenta, teniendo en cuenta incluso que nuestro Municipio en comparación con otros Municipios del Área Metropolitana no están como renqueados en esa parte salarial, entonces mi voto Señor Presidente es negativo en este proyecto muchas gracias.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Con gusto Honorable Concejal, Honorable Concejal Jean Lee Pavón.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JEAN LEE PAVON ZAPATA

Gracias Presidente, mire como lo exprese en la sesión anterior yo considero que ese incremento debe de ser del 6.66%, por lo tanto había anunciado a la Corporación, a los Honorables Concejales, a los compañeros que me abordaron de la E.S.E que mi posición era esa, por lo tanto me parece que es lo más conveniente para los empleados y para la Corporación y yo creo que el incremento tiene que ser ese y que sin lugar a dudas a eso debe de apuntar la Administración hacer un esfuerzo económico si bien la E.S.E tiene algunas dificultades yo creo que hay que darle un respiro al tema de la salud y para que los empleados puedan



¡Actuaciones Responsables!

prestar un buen servicio hay que pagarles lo adecuado y lo justo; gracias Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Bueno está en discusión el proyecto de acuerdo 018 sigue la discusión anuncio que va a cerrarse queda cerrada, por favor Señor Secretario votación nominal y publica al proyecto de acuerdo en su segundo debate.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Con muchos gusto Señor Presidente, sobre este tema le voy a leer lo siguiente: votación nominal y publica, por esta modalidad el Secretario llama a lista y cada Concejal al ser nombrado espera su voluntad con el sí o el no, cualquier Concejal podrá pedir la votación nominal de un proyecto de acuerdo o de una proposición y luego dice al final, ningún Concejal estando en el Recinto podrá rechazar la nominación para escutar así haya obtenido autorización para no votar.

Continuamos, votar sí o no a las herramientas al proyecto de acuerdo 018 de junio 18 de 2015 “por medio del cual se establece el incremento salarial de los servidores Públicos de la Empresa Social del Estado Bello Salud para la vigencia 2015” Señor Presidente.

Honorable Concejal:

NICOLÁS ALZATE MAYA No

BASILISO MOSQUERA ÁLVAREZ No

CARLOS AUGUSTO MOSQUERA GÓMEZ

No está en estos momentos en la votación



¡Actuaciones Responsables!

LEÓN FREDY MUÑOZ LOPERA No

JESÚS ERNESTO ZAPATA ORREGO No

MAURICIO ALBERTO MEJÍA OCAMPO No

JEAN LEE PAVÓN ZAPATA No

FRANCISCO JAVIER ECHEVERRI CÁRDENAS

No está en el momento de la votación.

LUIS CARLOS HERNÁNDEZ GIRALDO

No está en el momento de la votación.

DUVÁN ALBERTO BEDOYA GARCÍA No

NUBIA ESTELLA SUÁREZ CARO No

NICOLÁS GILBERTO MARTÍNEZ GONZÁLEZ No

JULIO MARIO CUERVO HENAO No

CARLOS MARIO ZAPATA MORALES No

NABOR ALEXANDER CASTAÑO CANO No

CÉSAR BLADIMIR SIERRA MARTÍNEZ No

GABRIEL JAIME TABARES BAENA

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Señor Secretario el Honorable Concejal se excusó y la Mesa Directiva le autorizo el abstenerse de votar, prosiga.



¡Actuaciones Responsables!

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

NUBIA DEL SOCORRO VALENCIA MONTOYA No

ISABEL DANIELA ORTEGA PÉREZ No

Entonces le informo la siguiente votación Señor Presidente, de los 19 Concejales 15 han contestado no, tres no están en el momento de la votación y uno ha ordenado usted Señor Presidente abstenerse de votar.

Continuamos Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

No señor como esto fue votación para la herramientas y no fue aprobada por sustracción de materia no va el proyecto de acuerdo es negado el proyecto de acuerdo.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Entonces le informo Señor Presidente que ha sido negado el proyecto de acuerdo 018 “por medio del cual se establece el incremento salarial de los servidores Públicos de la Empresa Social del Estado Bello Salud para la vigencia 2015” Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Continuamos con el orden del día Señor Secretario, no sin antes darle la palabra al Honorable Concejal Jean Lee Pavón Zapata bien pueda.



¡Actuaciones Responsables!

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL JEAN LEE PAVON ZAPATA

Es importante aclararle Presidente a los funcionarios que se encuentran y para la claridad que la Corporación no tiene la facultad de hacer el incremento de 4 al 6.6 que eso es una facultad del Ejecutivo y que por lo tanto no, no la podíamos arrogar nosotros y en ese orden de ideas, como no estamos de acuerdo con el 4% tuvimos que negar el proyecto y quien debe de reconsiderar esa posición es la Administración y la Gerencia del hospital; gracias Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Gracias Honorable Concejal Jean Lee Pavón. Continuamos con el orden del día Señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

3. COMUNICACIONES.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

¿Hay comunicaciones sobre la mesa?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Si Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Por favor Señor Secretario.



¡Actuaciones Responsables!

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Con mucho gusto Señor Presidente.

Bello, 05 de agosto del 2015

Doctor

Nicolás Álzate Maya
Presidente del Concejo Municipal

Informe de comisión al exterior, cumbre hemisférica de los Alcaldes, noveno congreso Latinoamericano de Ciudades y Gobiernos Locales.

Cordial saludo

La Federación Colombiana de Municipios FR ha formulado la respectiva invitación para el Evento Cumbre Hemisférica de los Alcaldes novenos congreso Latinoamericano de Ciudades y Gobiernos Locales, la cual se realizara en San Juan de Puerto Rico del 17 al 23 de agosto del 2015.

En dicho evento se analizaran temas de suma importancia para toda Latinoamérica, los cuales estarán a cargo de personalidades en primer orden y especialistas de diferentes materias de interés social y gubernamental, es de anotar que para la participación de dicho evento la Federación Colombiana de Municipio garantizara el pago de los tiquetes aéreos. Por lo anterior me permito informarle mi participación en la cumbre hemisférica de Alcaldes durante los días 17 al 23 de agosto del 2015.



¡Actuaciones Responsables!

Atentamente,

Juan Diego Ardilla Quiroz
Personero Municipal

Bello, agosto 03 del 2015

Señores Concejo Municipal de Bello Antioquia

Honorables Concejales solicitamos comedidamente que este comunicado sea leído en sesión plenaria del Concejo como agradecimiento del pueblo de nuestros dirigentes, es un aporte de la convivencia pacífica, tolerancia y la paz de nuestro País, queremos felicitar a la Administración Municipal por el éxito rotundo de la séptima versión de las fiestas del cerro quitasol disfrutando de lo lindo con una programación para todos los gustos con artistas nacionales y extranjeros de gran categoría y donde brillo la cultura de todos los Bellanitas, la mayor intervención que haya en la vida es la alegría cueste lo que cueste.

Gracias Señor Alcalde.

Estas terminando con broche de oro su excelente Administración, felicitaciones nuevamente viva Bello.

Larga vida para todos, gracias TVN canal Bellanitas, Copacabana y Medellín para su impecable trasmisión, seguimos en sintonía que bueno es vivir en Bello.
Alcalde Carlos Muñoz López.

Atentamente,

Francisco Luis Guzmán.



¡Actuaciones Responsables!

Así mismo hay comunicado que ustedes Honorables Concejales me informaron que le enviara a la Doctora Catalina y dice así sobre el mismo tema.

Bello, 04 de agosto del 2015

Doctora

Leída Catalina Ríos Cadavid
Subsecretaria de Cultura

Asunto: Fiestas del Cerro Quitasol

Respetada Doctora Leída Catalina, con gran descontento y extrañeza los Honorables Concejales Nicolás Álzate Maya, Carlos Augusto Mosquera Gómez, Nicolás Martínez González, Duván Alberto Bedoya García en sesión plenaria del sábado 01 de agosto manifestaron su inconformismo con relación al trato descortés, hostil y en algunas situaciones de desigualdad que recibieron en los eventos del cerro quitasol, sabemos que todo evento maneja un protocolo y este debe de ser acorde a las directrices siempre y cuando se vea manejado organizadamente y con transparencia. A lo contrario a este donde se reflejó su mal manejo, desorganización e irrespeto y que muchas acciones fueron consecuentes para que no solo los Concejales, sino conservadores y contratistas nos sintiéramos humillados, excluidos y poco respetados como ente administrativo que somos.

Se evidenciaron muchas situaciones que dejan mucho que desear y pensar que pone en evidencia un manejo a la conveniencia de unos cuantos servidores que mas que respetar unas directrices lo que dejaron entrever fue manejo desleal y para beneficio de personal y lucro en algunos casos, pues se conoce de reventas de manillas y dineros entregados a los responsables de la entrada principalmente en VIP, adicionalmente no es concebible que... las manillas de determinado evento el día del mismo entre 5 y 6 de la tarde cuando ya nuestros líderes que



¡Actuaciones Responsables!

queríamos beneficiar habían estado pendientes esperando esta oportunidad o los Concejales, servidor o contratistas para asistir al evento y sin posibilidad a pesar de pertenecer a la Administración Municipal.

Para corroborar lo anterior se adjunta el acta de la sesión en mención, por lo tanto reprochamos la organización del evento manifestando nuestro inconformismo y solicitamos respetuosamente un informe administrativo y presupuestal de estas fiestas, porque estas anomalías tienen que ser corregidas para eventos a futuro de esta índole.

Atentamente,

Carlos Arturo Carmona Rodríguez
Secretario General

Le comunico que no tengo más comunicados en la mesa Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Continuamos con el orden del día Señor Secretario.

En comunicaciones permítame el Doctor Juan Carlos Gil Comunicador del Honorable Concejo tiene un comunicado; bien pueda.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR COMUNICADOR JUAN CARLOS GIL PINILLOS

Señor Presidente es el acta número 001 del 06 de agosto de 2015, la posesión del señor Nabor Alexander Cataño Cano como Honorable Concejal del Municipio de Bello Antioquia.

En cumplimiento de la resolución 057 del 28 de julio de 2015, donde se aceptó la renuncia del Honorable Concejal Francisco Eladio Vélez González y reglamento el



¡Actuaciones Responsables!

procedimiento para su reemplazo ante la plenaria en la plenaria del día 06 de agosto de 2015, el Presidente del Concejo de Bello según las atribuciones legales y en especial las conferidas por la Constitución Política de Colombia, el artículo 2 inciso 2 acto legislativo número 3 de 1993 artículo 63 de la ley 136 de 1994 y el artículo 10 numeral 5 del reglamento interno del Concejo acuerdo 053 de 2005 realizo la posesión como Concejal del Municipio de Bello Antioquia el Señor Nabor Alexander Castaño Cano, identificado con la cedula de ciudadanía numero 15.513.860 y teniendo en cuenta que el oficio número 09101346 de fecha 05 de agosto de 2015 expedida por los registradores especiales del estado civil Zulma Camacho San Gregorio y Pedro Javier Isaza Hurtado el cual certifica que recibió 1.817 votos para el Concejo para el partido conservador Colombiano.

El señor Nabor Alexander Castaño Cano, presento ante la Corporación la siguiente documentación para acreditarse como Concejal.

Certificado de antecedentes y requerimientos judiciales del 03 de agosto de 2015, certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Curaduría de número 743492215 de fecha 03 de agosto de 2015, certificados responsables fiscales de la Contraloría con fecha 04 de agosto de 2015, declaración juramentada ante notario de no poseer inhabilidades ni incompatibilidades, copia de cedula de ciudadanía.

Siendo así y para finalizar cumplimiento a la ley 136 de 1994 y el reglamento interno de la Corporación toma el juramento de rigor del señor Nabor Alexander Castaño Cano, quien dice juro a Dios y prometo al pueblo cumplir fiel mente la Constitución, las leyes de Colombia, el reglamento interno del Concejo y demás normas. Luego de lo cual queda legalmente posesionado como Honorable Concejal del Municipio de Bello Antioquia para el periodo del 05 de agosto hasta el 31 de diciembre de 2015; la presente diligencia se da por terminada el día jueves 05 de agosto de 2015 una vez leída y aprobada es firmada por quienes en ella intervinieron, es firmada por el Presidente del Concejo Nicolás Álzate Maya, el Secretario General Carlos Arturo Carmona Rodríguez.



¡Actuaciones Responsables!

E invito al Honorable Concejal Nabor Alexander Castaño Cano para que firme el acta de posesión.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Continuamos con el orden del día Señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Con mucho gusto Señor Presidente faltaba un comunicado que no tengo en la mesa, pero me informan que está en el computador del Concejal Jean Lee Pavón está cumpliendo hoy 15 años, entonces felicitarlo y que le partan la torta.

Continuamos

5. PROPOSICIONES Y ASUNTOS VARIOS

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

¿Hay proposiciones en la mesa?

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

No tengo Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

En varios Concejal Gabriel Jaime Tabares, no sin antes desearle un feliz viaje al Señor Personero y decirle que en este tema tan importante le agradece esta Corporación que cuando vuelva nos dé un informe de cómo lo trataron y nos



¡Actuaciones Responsables!

cuente como le fue yo le agradezco mucho. Honorable Concejal Gabriel Jaime Tabares.

TIENE LA PALABRA EL HONORABLE CONCEJAL GABRIEL JAIME TABARES BAENA

Presidente aprovechando pues lo juicioso que es nuestro Secretario del Concejo, tenemos un Secretario muy juicioso y que lee muy bien y todo eso enviémosle una comunicación por parte de la Mesa al Secretario de Transito, por que veníamos muy juiciosos con el tema del bulevar muy juiciosos teniendo unos guardas cuidando el tránsito de las motos, pero de unos días para acá no volví a ver los guardas y ya volvieron otra vez a continuar, o sea hay que ser permanentes en las cosas, mientras que no haya cultura ciudadana, mientras no haya una educación ciudadana hay que seguir permanentes con ese tipo de trabajo, entonces me gustaría mucho Secretario que le enviáramos al Secretario de Transito, sabemos que es una persona muy dirigente y que nos ha ayudado siempre en lo que hemos solicitado para que se le haga esa carta y lo otro Presidente en ese mismo sentido hay una foto en las redes últimamente se ha estado promoviendo, es una foto que hay una construcción en un lote que está a todo el frente de la choza, hace muchos días se hizo una demolición y a mí me parece que control urbano y también las autoridades del Municipio, siento que no es una obligación de pronto de hacer digámoslo unas obras complementarias pero en verdad al frente de la choza que es un patrimonio cultural, nacional se debe de cuidar mucho la imagen de los entornos y es hacerle una solicitud a ese dueño de esa construcción y es mas por que las quejas de la comunidad que se ha convertido en un antro de vicio, en un sitio que se presta para cosas, entonces es muy bueno que le mandemos esa comunicación a la inspección de control urbano y a planeación para que se le haga la solicitud, se le haga la llamada a ese dueño de ese predio para que colabore y cierre eso de una manera mucho más digámoslo segura; básicamente para eso Presidente muchas gracias.



¡Actuaciones Responsables!

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Con gusto Honorable Concejal Gabriel Jaime Tabares, continuamos con el orden del día Señor Secretario.

TIENE LA PALABRA EL SEÑOR SECRETARIO CARLOS ARTURO CARMONA RODRÍGUEZ

Está agotado Señor Presidente.

TOMA LA PALABRA EL SEÑOR PRESIDENTE NICOLÁS ALZATE MAYA

Agotado el orden del día levantamos la sesión y citamos para mañana viernes a las 8:00 de la mañana y recuerden mañana hay clausura de la prorroga de sesiones y segundo debate del proyecto de acuerdo 019, muchas gracias a todos y feliz día.

Nicolás Álzate Maya
Presidente

Carlos Arturo Carmona Rodríguez
Secretario

Tatiana Yesenia Palacio Casas